



LA EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS DESDE EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE HISTORIA UNIVERSAL EN SECUNDARIA BÁSICA

HUMAN RIGHTS EDUCATION FROM THE DEVELOPMENT OF THE UNIVERSAL HISTORY CURRICULUM IN BASIC SECONDARY

Yenisleidy González Padrón ^{1*}

E-mail: yenisleidygonzalezpadron@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7555-4727>

Tania Sánchez Arbolay ¹

E-mail: tsanchez@ucf.edu.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9539-2216>

Miriam Echavarría Sánchez ¹

E-mail: miriamechevarria278@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2068-752X>

¹ Universidad de Cienfuegos "Carlos Rafael Rodríguez" Cienfuegos, Cuba

*Autor para correspondencia

Cita sugerida (APA 7ma Edición)

González Padrón, Y., Sánchez Arbolay, T., & Echavarría Sánchez, M. (2026). La Educación en Derechos Humanos desde el desarrollo del currículo de Historia Universal en Secundaria Básica. *Revista Conrado*, 22(110) e4858.

RESUMEN

El Tercer Perfeccionamiento de la Educación Cubana, en el nivel educativo Secundaria Básica, tiene como objetivo fundamental la formación integral del adolescente cubano, capaz de comprender las problemáticas sociales y actuar en correspondencia con los ideales patrióticos, cívicos y humanistas de la sociedad socialista cubana, donde la Educación en derechos Humanos, juega un papel determinante. El presente artículo tiene como objetivo demostrar la articulación de los principios universales de los derechos humanos con los contenidos de la disciplina Historia Universal, específicamente desde la asignatura Historia del Mundo Antiguo al Medieval, como fundamento para la Educación en Derechos Humanos en 7mo grado. Se propone un enfoque didáctico que vincula hechos, procesos y fenómenos históricos, como la esclavitud en las civilizaciones antiguas, las bases de la ciudadanía en Grecia y Roma y los sistemas de justicia en el medioevo, a través de una metodología innovadora para la temática en cuestión, como es el análisis histórico concreto, el trabajo en equipos, grupos de discusión, investigación y elaboración de ponencias. Estos métodos permiten la comprensión de la evolución de los derechos humanos a lo largo de la historia y su impacto en la sociedad actual, así como el desarrollo de habilidades para el análisis crítico, la reflexión, el diálogo, entre otros, y el desarrollo de las actitudes y cualidades como el respeto a las opiniones ajenas, la toma conjunta de decisiones, estimulando la participación activa, para la formación de ciudadanos conscientes y comprometidos con la justicia social.

Palabras clave:

Derechos Humanos; Educación en Derechos Humanos; Historia del Mundo Antiguo al Medieval.

ABSTRACT

The third improvement of Cuban Education, at the Basic Secondary Educational level, you have fundamental objective the integral formation of Cuban adolescent, capable of understand social problems and acting in correspondence with the patriotic, civic and humanistic ideals of Cuban socialist society, where Human Rights Education play at determining. This article aims to demonstrate the articulation of human rights with the content of the universal history discipline, specifier from the subject History of the Ancient to Medieval World, as a foundation for education in human rights in 7th grade. A didactic approach is proposed that links historical facts, processes and phenomena, such as slavery in ancient civilizations, the basis of citizenship in Greece and Rome and justice systems in the Middle Ages, through an innovative methodology, from the concrete historical analysis, work in teams, discusses groups, research and elaboration of presentations. These methods allow the compression of the evolution of human rights throughout history and its impact on today's society, as well as the development of skills for critical analysis, the reflection, dialogue, among others, and the development of attitudes and qualities such as respect for opinions of the others, the joint decision-making, stimulating active participation, for the formation of conscious citizens and committed to social justice.



Keywords:

Human Rights: Human Rights Education; History of the old to medieval world

INTRODUCCIÓN

La Agenda 2030, en su Objetivo de Desarrollo Sostenible 4, "Educación de Calidad", sustenta "garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos". Hacia este propósito ha dirigido sus esfuerzos el Tercer Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación, que tiene como fin, en el nivel educativo Secundaria Básica,

el logro del desarrollo de la personalidad y la formación integral de cada educando con un nivel superior de afianzamiento en la sistematización y ampliación de los contenidos del proceso educativo, con un pensamiento científico-investigativo, en correspondencia con los ideales patrióticos, cívicos y humanistas de la sociedad socialista cubana en su desarrollo próspero y sostenible, expresados en sus formas de sentir, pensar, actuar, de acuerdo con sus particularidades e intereses individuales, aspiraciones, necesidades sociales y formas superiores de independencia y de regulación en la participación activa ante las tareas estudiantiles y de su organización, que le permita asumir gradualmente una concepción científica del mundo. (Navarro Quintero, & Valle Lima, 2024).

En el contexto actual, ha sido todo un reto lidiar con las problemáticas globales, de lo cual no está exenta la sociedad cubana, para lo cual es necesario adoptar medidas o acciones que respondan a un correcto ejercicio de la ciudadanía. Por lo que resulta medular trabajar en la institución educativa para la concreción de lo anterior, desde lo curricular. En el caso de este artículo, se presentan acciones dirigidas a trabajar la Educación en Derechos Humanos (EDH) en la Historia del Mundo Antiguo al Medieval, en 7mo grado, del nivel educativo Secundaria Básica, con la finalidad de que los estudiantes asuman comportamientos positivos, en pos de participar activamente en la solución de las problemáticas sociales.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1948, Artículo 26 (2022), expresa que toda persona tiene derecho a la educación, a través del mismo se propone extender el conocimiento, promoción y defensa del resto de los derechos. Los derechos humanos nacen con el propio hombre y es éste, en el devenir histórico de la humanidad -desde el Código Hammurabi (seguridad jurídica y reconocimiento del derecho de igualdad) hasta la actualidad-quien plantea ideales y aspiraciones que

responden a sus derechos. Por ello, es necesario que los estudiantes sean capaces de conocerlos, defenderlos y respetarlos, como objetos y sujetos de derechos que son todos los individuos.

Diversos autores se refieren acerca de la conceptualización de los derechos humanos, (Limia, 1994; Tunnermann, 1999; Tuvilla, 2005), en los que se distinguen rasgos esenciales que caracterizan el término: conjunto de valores éticos, culturales, sociales, económicos y jurídicos; ideales correspondientes al nivel desarrollo de la sociedad; marcan las relaciones individuo-Estado, e individuo-sociedad-ciudadanía; nexos con los procesos sociales, económicos, normativos, políticos y culturales, que abren y consolidan espacios de lucha por la particular concepción de la dignidad humana.

A consideración de las autoras, aun no existe en la comunidad científica internacional un consenso sobre la conceptualización de los derechos humanos, se encuentran diferentes términos para referirse a dicho constructo, como son: valores, procesos, elementos básicos de la ciudadanía, sin embargo, todos coinciden en el respeto de la dignidad humana.

Con relación a la EDH, algunos autores ofrecen consideraciones respecto a su conceptualización. Para Elizondo (1994), (...) supone un contexto y una vivencia plena, presente en todos los ámbitos de la sociedad (...), Magendzo (2002; 2018), (...) *es una metodología experimental y activa*, donde se debe problematizar la realidad del sujeto, debatir situaciones personales y colectivas, para obtener soluciones precisas. Viciado (2009) refiere, es (...) un proceso interactivo, reflexivo y crítico (...), donde los sujetos participan activamente en la sociedad e interiorizan-construyen- valores dirigidos a salvar la dignidad humana, desde lo individual y lo colectivo.

Para el Instituto Internacional de Derechos Humanos (2010), es (...) la posibilidad real de todas las personas (...), a recibir educación permanente y de calidad para actuar como sujetos de derechos. Para Scarfó (2015), es un componente del derecho a la educación (...), y es necesario para el correcto ejercicio de los derechos y la ciudadanía democrática. Kandel (2017), asegura que, " (...) es una herramienta fundamental para promover sociedades más justas y sensibles (...) con disposición de asumir la igualdad, la tolerancia y el respeto. Estos puntos de análisis, juicios, ideas y métodos son consideraciones para el estudio sobre la Educación en Derechos Humanos.

Se comparte la definición dada por la UNESCO & ACNUDH (2017), en el reconocimiento de la EDH como proceso continuo de educación, formación e información

orientadas a crear una cultura universal mediante la transmisión de saberes (...), para asegurar el correcto ejercicio de la ciudadanía democrática, y brindar soluciones a las problemáticas sociales en cualquier ámbito de la sociedad contemporánea, lo que ratifica la función y responsabilidad del ámbito académico de las ciencias de la educación y la pedagógica en la formación de las nuevas generaciones en el contexto escolar.

Esta educación, a criterio de las autoras, se distinguen por principios que guían y regulan el accionar del sujeto: la dignidad del hombre; la justicia social frente a la discriminación; y la participación democrática en los procesos del desarrollo social. La investigación que se presenta, propone un sistema de acciones a partir de contenidos factibles para el tratamiento de los derechos humanos en la asignatura Historia del Mundo Antiguo al Medieval, en el nivel educativo Secundaria Básica, siguiendo los objetivos generales del programa. (Lama, 2020) Entre los contenidos que se pretenden abordar se destacan:

- Los derechos y deberes ciudadanos, en este período del desarrollo de la sociedad.
- La figura de la mujer (equidad de género)
- Inclusión vs exclusión.
- Resolución de conflictos

La metodología con enfoque de derechos humanos es otro factor a considerar, siempre, a partir del sujeto que aprende, Rodino (2015). Desde esta óptica de la EDH, los estudiantes son sujetos de derechos y personas ciudadanas en sentido completo. Washburn & Chaves (2022).

Otros científicos se centran en la teoría y en la metodología para emplear de forma efectiva la EDH. Neubauer, & Álvarez (2022), promueven los derechos humanos desde una perspectiva holística, es decir, el alumnado no solo aprende los contenidos teóricos sobre derechos, también desarrolla el compromiso ético con ellos, ya que la teoría de los derechos humanos se ve atravesada por tensiones entre sus dimensiones legales (normativas) y morales (valores).

Flores (2023), promueve el respeto por los derechos humanos. Fernández & Tabares (2024), exponen que, más allá de enseñar normas y valores, se debe abogar por una educación que fomente la crítica activa y la resistencia frente la injusticia, para lograr una práctica transformadora y no simbólica. Vilca & Caira (2024), plantean suscitar un cambio significativo desde la EDH en las sociedades contemporáneas y futuras.

MATERIALES Y MÉTODOS

El análisis del programa de la asignatura Historia del Mundo Antiguo al Medieval como parte del currículum de nivel educativo Secundaria Básica, se centra en la evolución de la sociedad humana a través del estudio de los procesos históricos y culturales, de esta forma contribuye a despertar en los estudiantes sentimientos de rechazo a la dominación extranjera, la injusticia, la opresión y la explotación, así como la admiración hacia los que luchan por la equidad y bienestar social. (Lama, 2020)

Asociado al estudio, se reconocen las manifestaciones del arte y la cultura en la época, y su importancia para la comprensión de hechos, fenómenos y procesos históricos que pueden servir de base a la articulación de contenidos de la asignatura con la EDH. Este período histórico, resulta más alejado para los estudiantes por el tiempo y el espacio, por lo que resulta oportuno apoyar el contenido del libro de texto con otros recursos y medios de enseñanza, por ejemplo, softwares, vídeos, películas u otros materiales que permiten mayor acercamiento a las características de la antigüedad y el medioevo.

A diferencia del resto del mundo, donde se imparten temas de Historia Universal con marcado carácter eurocentrista, el programa de estudio de Historia del Mundo Antiguo al Medieval en el nivel educativo Secundaria Básica en Cuba, devela las potencialidades de los objetivos y contenidos para el tratamiento de la EDH, como se muestra a continuación:

- Explicar, desde la perspectiva histórica, el devenir de las sociedades comunitaria, tributaria, esclavista y feudal, los hechos, fenómenos y procesos históricos relevantes en la vida económica, política, social y cultural, así como sus nexos y contradicciones, desde el surgimiento de las sociedades comunitarias hasta la crisis del feudalismo, que contribuya a la formación de valores humanistas universales, consecuentes con las tradiciones cívico-históricas.
- Identificar en el devenir histórico, el potencial jurídico, cultural y ciudadano, que emana del estudio de hechos, fenómenos y procesos históricos universales.
- Argumentar el papel de la lucha de las clases sociales, en lo fundamental, como fuerzas motrices que impulsan el desarrollo histórico, y dan solución al problema del poder en el tránsito del feudalismo al capitalismo.
- Explicar, que la unidad y la lucha de los pueblos están condicionadas por la diversidad de las formas de explotación y su contexto histórico, en busca de un desarrollo con justicia social.

- Demostrar que el desarrollo histórico de los pueblos europeos, afroasiáticos y americanos, es desigual en las diferentes épocas históricas de la humanidad.
- Ejemplificar, desde el estudio de las diferentes sociedades, las formas de discriminación y explotación sobre minorías étnicas y por cuestión de sexo, en los modos de vida y las relaciones entre los seres humanos, rechazando todo tipo de discriminación por sexo, raza, u otros motivos.
- Explicar la importancia del trabajo como la fuente principal para la obtención de bienes materiales y espirituales del ser humano, a través de las distintas épocas históricas y las acciones de los sujetos sociales, en la lucha contra la injusticia social generada por injustas formas de propiedad y distribución de riquezas.
- Ejemplificar, a partir de una ética ambiental de la época, las particularidades de la relación del ser humano en la naturaleza en su contexto histórico universal, manifestado en la memoria histórica, el patrimonio universal y con una actuación responsable con respecto al medio ambiente.
- Valorar las diversas manifestaciones culturales que emanan de las principales sociedades estudiadas en el contexto antiguo y medieval, fomentando su valor utilitario y estético.

Desde esta perspectiva, el proceso de enseñanza-aprendizaje se estructura en siete unidades, transita desde la Sociedad Comunitaria hasta la Agudización de la crisis del régimen feudal, con un sistema de contenido que recorre las Formaciones Económicas Sociales (Sociedad Comunitaria, Esclavismo y Feudalismo) en la etapa y su período de tránsito (Sociedades Tributarias). En esta etapa, que deviene desde el origen y evolución del hombre hasta el proceso de conquista y colonización de América por las potencias coloniales europeas, se muestran hechos, procesos y fenómenos que vulneran los derechos humanos, permitiendo la articulación de esta con la EDH.

En esta dirección, se debe fomentar la reflexión crítica, la participación activa, el debate, la toma de decisiones y la sensibilización en los estudiantes, luego del análisis de los mismos y su vínculo con la sociedad contemporánea actual, para que transformen las realidades en cada uno de los contextos en que se desarrollan.

Los contenidos históricos, cuando son trabajados desde un enfoque crítico y reflexivo, facilitan que los estudiantes comprendan, no solo los hechos del pasado, sino también los presentes, y los valores implícitos para construir una sociedad más justa y equitativa. Entre los contenidos de la asignatura en los que se puede articular la EDH se encuentran, a consideración de las autoras:

Tabla 1: Contenidos de la Educación en Derechos Humanos en la Historia Universal

Temáticas	Contenidos	Educación en Derechos Humanos
Las estructuras sociales y jerarquías	Las civilizaciones antiguas y medievales estaban caracterizadas por estructuras sociales rígidas, como el sistema de castas en la India; la esclavitud en Grecia y Roma y el feudalismo en la Edad Media europea.	Los estudiantes deben reflexionar sobre las desigualdades sociales y la importancia de la igualdad como derecho humano fundamental. Además, analizar cómo estas jerarquías influyeron en las dinámicas de poder y exclusión, comparándolas con las luchas actuales por la justicia social.
Derechos y ciudadanía	Primeros conceptos de ciudadanía y participación política, como la democracia en Atenas o el Derecho Romano, que estableció principios legales utilizados incluso en la actualidad.	Explorar, por parte de los estudiantes, el desarrollo histórico de los derechos civiles y políticos, destacando su evolución hacia los derechos universales. Por lo que resulta necesario promover debates sobre las limitaciones de estos sistemas (Por ejemplo: la exclusión de la mujer y esclavos en Atenas) y su impacto en la noción de ciudadanía inclusiva moderna.
Religión y tolerancia	La expresión de religiones como el cristianismo, el islam y el budismo, y las tensiones religiosas que marcaron periodos como Las Cruzadas y la Inquisición.	Los estudiantes deben analizar el derecho a la libertad de religión y creencias, destacando episodios históricos, tanto de tolerancia como de persecución. Por lo que resulta necesario fomentar la empatía hacia otras culturas y tradiciones, promoviendo el respeto por la diversidad religiosa y cultural.
Conflictos y Paz	Las guerras como las del Peloponeso, de los Cien Años, de las Dos Rosas, las invasiones bárbaras, y las Cruzadas, ilustran los conflictos por recursos, poder y religión.	Reflexionar sobre el impacto de la guerra en los derechos fundamentales de las personas, como el derecho a la vida y la seguridad; así como analizar el contexto internacional actual. Destacar la importancia de resolver conflictos de forma pacífica y los valores de la paz y la cooperación.

Investigaciones y elaboración de ponencias:	Textos legales como el Código de Hammurabi, el Código de Hammurabi, en Mesopotamia, que refleja, por una parte, el derecho colectivo de toda la comunidad y por otra, el derecho privado de la familia patriarcal, la Ley de Talión (ojo por ojo y diente por diente) que figuraba en la base del derecho penal, aunque no regía igual para explotadores que para explotados, entre otros, reflejan intentos iniciales de establecer normativas sociales y jurídicas.	Comparar estos primeros sistemas legales con los marcos actuales de derechos humanos, como la Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1948. Analizar la evolución de las leyes a nivel internacional y nacional para garantizar la equidad y el respeto a la dignidad humana.
Participación de las mujeres	Rol limitado de las mujeres en las sociedades antiguas y medievales, desde la subordinación en Roma hasta las figuras destacadas como Juana de arco, Catalina la Grande, Isabel I, Ana Bolena, María Antonieta, etc. En la Edad Media.	Analizar las luchas históricas de las mujeres por la igualdad de derechos y su emancipación, así como las leyes que protegen en la actualidad dichos derechos. Fomentar debates sobre los avances y desafíos actuales en materia de equidad de género a nivel internacional, nacional y local.
Educación y filosofía	Desarrollo del pensamiento filosófico en Grecia con personalidades históricas como Sócrates y Aristóteles, y la influencia en universidades medievales.	Reflexionar sobre el acceso a la educación como un derecho humano esencial, haciendo énfasis en el artículo 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1948. Analizar como las ideas o enfoques filosóficos de la época han influido en los principios de justicia, equidad y ética.

Los contenidos de la Historia de Mundo Antiguo al Medieval, constituyen una oportunidad única para conectar el pasado con los principios de derechos humanos, transformando la enseñanza de la historia en un espacio para la reflexión crítica y ética. Al abordar temas como la desigualdad, la ciudadanía, la discriminación, los conflictos y la tolerancia, los estudiantes no solo adquieren conocimientos históricos, sino que también adquieren valores como la sensibilidad y desarrollan habilidades para construir un futuro más justo y equitativo.

Métodos y procedimientos

Análisis histórico concreto: este método permite que los estudiantes comprendan cómo ha ocurrido la evolución de los derechos humanos a lo largo de la historia, destacando su relación con eventos específicos de la Historia del Mundo Antiguo al Medieval y cómo se pueden relacionar hechos, fenómenos y procesos tan antiguos con el contexto actual, desde un análisis crítico, en busca de nuevas reflexiones positivas que permitan transformaciones en sus modos de actuación. Al descomponer eventos históricos complejos en elementos específicos, los estudiantes pueden comprender mejor las interacciones sociales, políticas y económicas que influyeron en la historia.

Análisis de documentos: tiene un doble propósito, entender las dinámicas sociales y políticas de la época y extraer enseñanzas que refuercen la defensa de los derechos humanos en el presente. A través de documentos como códigos legales, textos filosóficos o crónicas, los estudiantes pueden reflexionar sobre como conceptos como la justicia, la libertad y la dignidad han sido concebidos y vulnerados a lo largo de la Historia del Mundo Antiguo al Medieval. Se debe actualizar a los docentes sobre las precisiones metodológicas de la asignatura, para favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Trabajo en equipos: fomenta la interacción entre los estudiantes, permitiéndole desarrollar habilidades de trabajo colaborativo, como la escucha activa, el respeto por las opiniones ajenas y toma de decisiones conjuntas. Además, estimula la participación de todos los integrantes, promoviendo un aprendizaje activo y significativo, especialmente al relacionar los hechos, fenómenos y procesos históricos o actuales con los derechos humanos, fomentando el análisis crítico.

Grupos de discusión: facilita el intercambio de ideas y perspectivas, lo que enriquece la comprensión de temas complejos como la desigualdad de género, la vulneración de los derechos humanos y las luchas por la justicia en la Historia del Mundo Antiguo al Medieval. Permite, además, que los estudiantes defiendan posturas basadas en evidencias históricas, mientras reflexionan sobre implicaciones éticas y sociales. Mediante este método los estudiantes pueden establecer paralelismos entre los desafíos históricos y las problemáticas contemporáneas relacionadas con los derechos humanos.

El empleo de estos métodos fomenta una enseñanza más reflexiva y participativa, promoviendo ciudadanos con un alto grado de sensibilidad hacia lo que sucede en su radio de acción y de creatividad para transformar sus realidades socioeducativas y socioculturales.

Para la articulación entre la Historia del Mundo Antiguo al Medieval y la EDH, se sugieren una serie de medios y materiales que, utilizados con fines didácticos, pueden favorecer el tratamiento de los objetivos y contenidos de la asignatura, así como el desarrollo de los métodos que se proponen en esta dirección. Se trata de: documentos históricos y actuales, relacionados con la temática objeto de investigación; objetos de la cultura; materiales audiovisuales, entre otros, que permiten la visualización de contenidos separados en el tiempo.

Así mismo, se pueden utilizar para el tratamiento de los Derechos Humanos y la EDH, desde la relación con otras asignaturas del currículo o en actividades extracurriculares, aspectos estos que pueden ser desarrollados en experiencias e innovaciones del propio equipo docente. En general, estos materiales pueden facilitar el trabajo de los docentes y fortalecer las enseñanzas a los estudiantes, así como cumplir con los objetivos del programa de la asignatura, desde una concepción de EDH.

A continuación, se presentan los materiales que se sugieren, organizados a criterios de las investigadoras. Los mismos, pueden ser enriquecidos por los docentes, y estudiantes, según sus intereses. Los materiales en cuestión son:

- Documentos Internacionales como: La Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1948, Artículo 26. El Decenio de las Naciones Unidas y la UNESCO para la educación en Materia de DH (1995-2004). Programa Mundial para la Educación en Derechos Humanos (2005-2019). Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, 2015.
- Documentos Nacionales: Constitución de la República, 2019. Programa Nacional contra el racismo y la discriminación racial, 2019. Plan de Adelanto para las mujeres, 2021. Código de las familias, 2022. Ley de comunicación social en Cuba, 2024. Código de la Niñez, Adolescencias y Juventudes, 2025.
- Utilización de películas: Robin Hood, príncipe de los ladrones, 1991. Braveheart, 1995. El gladiador, 2000. Las cruzadas, 2001. Troya, 2004. El rey Arturo, 2004. Tristán e Isolda, 2006. El nombre de la rosa, 1986. Juana de Arco, 2012. Rey Arturo: la leyenda de Excalibur, 2017; entre otras.
- Documentales; podcasts; vídeos cortos sobre la época histórica que aparecen en plataformas digitales como YouTube, estas enriquecen el conocimiento histórico, pues están cargadas de infografía de capturan la atención de los estudiantes.
- Literatura popular como: La Ilíada y La Odisea, Homero. La Epopeya de Gilgamesh. Decamerón, Giovanni Boccaccio. Divina Comedia, Dante Alighieri.

El Cantar de Roldán, Turolfo. El cantar de los nibelungos, Desconocido. El cantar del Mío Cid, Abu I-Walid al Waqqashi. Romeo y Julieta, Shakespeare. Flor de leyendas, Alejandro Casona, entre otras.

- Arquitectura: Partenón, (447-432 a.n.e.) Ágora de Atenas. Teatros. Iglesia de Santa Sofía, (532-537). Interior de la Capilla Palatina de Aquisgrán, Alemania. Iglesia de Saint Benoit-Sur Loire, Francia. Interior de la Basílica de San Miguel de Hildesheim, Alemania. Fachada románica de la Catedral de Santiago de Compostela, España. Fachada de la Catedral de Reims, Francia; entre otros.
- Pintura: Cristo llevado a la justicia, Mosaico, Ravena, Siglo VI. Codex purpurens Rossanensis, Siglo V y VI. Tapa de Misal de San Rufo, Siglo XII, Catedral de Tortosa, Francia. Expulsión de Adán y Eva del paraíso, Mosaico, (1401-1429). El pago del tributo, Massacio, (1427-1428). La primavera y el Nacimiento de Venus, Botticelli. La Mona Lisa o La Gioconda, (1503-1506) y La última cena, (1495-1498), Leonardo Da Vinci. Las Madonnas de Rafael, Madonna Sixtina y la Madonna del Gran Duque; entre otros.
- Escultura: Emperador bizantino, relieve. Capitel de San Vital, Ravena, Siglo VI. Puerta de bronce de la Catedral de Salerno, Italia. Trono de marfil del arzobispo Maximiano. Virgen de Marfil. La incredulidad de Santo Tomás, Relieve. El bello Dios, Catedral de Amiens, Francia. David vencedor de Goliath, Donatello. David y Moisés, Miguel Ángel; entre otros.
- Las acciones de los docentes con este tipo de materiales brindan a los sujetos (estudiantes y docentes) las herramientas para una visión de la época, con mayores fortalezas para debatir, reflexionar, y mover el pensamiento hacia nuevas perspectivas en la actualidad. El análisis de las temáticas desde la mirada del conocimiento histórico, los materiales audiovisuales, las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) y las manifestaciones artísticas, permiten el desarrollo de la sensibilidad, desde la observación, donde las imágenes, los textos, los colores, y las dimensiones de las obras de arte, reflejan sentimientos de amor por el ser humano, de rechazo hacia la discriminación, la explotación y la desigualdad.

Las actividades, utilizando este tipo de medios/materiales, pueden estimular que los estudiantes adopten actitudes positivas en esta dirección, y sean capaces de participar activamente ante cualquier vulneración de derechos humanos; resolver conflictos de forma pacífica en cualquier contexto, fomentando sus habilidades para actuar como sujeto de derechos, donde conoce y defiende sus derechos, a la vez que respeta los derechos de los demás, transformando su radio de acción.

La utilización de estos materiales, permite también la integración interdisciplinar con la asignatura Español-Literatura, al analizar obras literarias relacionadas con la época histórica y el pensamiento de diferentes personalidades; con el arte, al examinar obras arquitectónicas, escultóricas, pinturas, cinematografía, que permiten otra visión por parte de los estudiantes; así como el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), que permiten explorar las bases jurídicas y éticas que influyeron en la construcción de los derechos humanos actuales.

El vínculo del pasado con problemáticas sociales del presente, ofrece a los estudiantes una perspectiva crítica y reflexiva, además de contribuir a la conciencia sobre la importancia de la empatía, la tolerancia y el respeto mutuo. Este enfoque fortalece su capacidad de abordar desafíos de la convivencia en un mundo globalizado y diverso.

La aplicación de las diferentes formas de evaluación sistemática por la que se rige la enseñanza en el nivel educativo Secundaria Básica y, en particular la asignatura, como son preguntas orales y escritas, seminarios, trabajos investigativos, entre otros, deben planificarse de manera tal que permita preparar al estudiante para su trabajo de control parcial y su evaluación final, en busca, no solo del desarrollo del conocimiento histórico, sino de fomentar valores, actitudes y competencias ciudadanas, que les permita a los estudiantes comprender, defender y respetar los derechos humanos en su vida cotidiana.

En esta dirección, la evaluación se realiza de forma práctica, a través de la participación activa de los estudiantes, con la aplicación de los métodos de trabajo en el aula, expuestos anteriormente: el trabajo en equipos, el análisis crítico de documentos y de la realidad, la discusión, el desarrollo de investigaciones y la elaboración de ponencias, que favorezcan el vínculo de la EDH y la Historia del Mundo Antiguo al Medieval, respetando las características de cada institución educativa y cada grupo clase.

CONCLUSIONES

La asignatura Historia del Mundo Antiguo al Medieval en el nivel educativo Secundaria Básica, tiene amplias potencialidades para articular la Educación en Derechos Humanos en el desarrollo de su Programa. La utilización de métodos y técnicas innovadoras como los grupos de discusión, el trabajo en equipos, la investigación y elaboración de ponencias, fortalecen la articulación de la Educación en Derechos Humanos en la Historia del Mundo Antiguo al Medieval, pues potencia la cooperación, la

sensibilidad, el respeto, la participación y la reflexión crítica en los estudiantes.

Impartir los contenidos de la asignatura Historia del Mundo Antiguo al Medieval y articularlo con la Educación en Derechos Humanos, utilizando materiales audiovisuales, manifestaciones artísticas, las tecnologías de la información y las comunicaciones, capta la atención de los estudiantes, facilita la comprensión de los contextos históricos y su conexión con los principios de derechos humanos, sensibiliza al sujeto sobre los valores, permite un aprendizaje más dinámico, colaborativo, personalizado, fomentando la participación activa y el desarrollo de habilidades.

La combinación de materiales audiovisuales, manifestaciones artísticas, las tecnologías de la información y las comunicaciones, facilitó la articulación entre los contenidos históricos de la época y los desafíos actuales en materia de derechos humanos, donde los estudiantes, desde el análisis crítico, logran una visión más clara del pasado y del presente, transformando sus modos de actuación en los contextos escuela, familia y comunidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Declaración Universal de los Derechos Humanos (2022). *United Nations Publications. 405 East 42nd Street. Nueva York., NY 10017.* Estados Unidos de América.
- Elizondo, G. (1994). *Libro Educación en derechos humanos.* Texto autoformativo. San José, Costa Rica: Instituto Interamericano DH.
- Fernández, E. & Tabares, A. (2024). *La educación en derechos humanos en la escuela. Una revisión sistemática al contexto latinoamericano.* *Ánfora*, 31(56), 145-177. <https://doi.org/10.30854/anf.v31.n56.2023.1007>
- Flores, F. (2023). *La educación en derechos humanos: ¿para qué?* Departamento de Derecho Constitucional. Univesitat Valencia. *Cuadernos Electrónicos de Filosofía del Derecho*, (49). DOI:10.7203/CEFD.49.26189
- Instituto Internacional de Derechos Humanos. (2010). *IX Informe Interamericano de la Educación en Derechos Humanos: un estudio en 19 países, desarrollo de la metodología de educación en derechos humanos en libros de texto: 10 a 14 años.* Costa Rica. IIDH. <https://biblioteca.corteidh.or.cr/documento/61483>.
- Kandel, V.; Manchini, N. & Penhos, M. (Comps.). (2017). *Educación en derechos humanos en América Latina: Construyendo perspectivas y trayectorias.* Universidad Nacional de Lanús. <https://ddhh.unq.edu.ar/wp-content/uploads/2017/10/Educacion%C3%B3n-en-derechos-humanos-en-Am%C3%A9rica-Latina-construyendo-perspectivas-y-trayectorias.pdf>
- Lama, E. (2020). *Programa Historia del Mundo Antiguo al Medieval 7mo. Grado.* La Habana: Pueblo y Educación.

- Limia, M. (1994). *El hombre y sus derechos*. La Habana: Editora Política.
- Magendzo, A. (2002). *Pedagogía crítica y educación en derechos humanos*, Paulo Freire, Revista de Pedagogía Crítica, Año 2, No.2.
- Magendzo, A. & Morales, P. (2018). *Pedagogía y didáctica de la Declaración Universal de los Derechos Humanos a 70 años de su promulgación*.
- Navarro Quintero, S.M., & Valle Lima, A. D. (2024). Tercer perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación en Cuba. GADE: *Revista Científica*, 4(2), 78-88. <https://doi.org/10.63549/rg.v4i2.420>
- Neubauer, A., Álvarez, S. & Nicolás, Ma. A. (2022). *Educación en derechos humanos para una ciudadanía democrática en España, Finlandia e Irlanda: un estudio comparado*. Universidad a Distancia de Madrid. *Revista Aula Abierta*, 51(3), 219-226. Universidad de Oviedo. DOI: <https://doi.org/10.17811/rifie.51.3.2022.219-226>.
- Rodino, A. M. (2015). *Educación en derechos humanos para una ciudadanía de democracia*. Editorial EU-NED.
- Scarfó, F. (2015). *Educación en Derechos Humanos y la educación terciaria: una necesidad mutua y multiplicadora*. Argentina.
- Tunnermann, C. (1999). *Educación en derechos humanos en los sistemas educativos*. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/4/1843/6.pdf>
- Tuvilla, J. (2005). *Educación y Derechos Humanos*. <https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/derechos-humanos-emx/article/viewFile/5148/4518>
- UNESCO & ACNUDH (2017). *Programa Mundial para la Educación en Derechos Humanos: Tercera etapa-Plan de acción*. Naciones Unidas. <https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Publications/Third-PhaseWPHREducation-SP.pdf>
- Viciedo, C. (2009). Educación para la Paz y los Derechos Humanos. *Rev. Cuba Socialista*. <https://www.redalyc.org/journal/5739/573962607005/html/>
- Vilca, L.E. & Caira, R.M. (2024). *Educación en los derechos humanos*. Biblioteca Ciencia Latina. https://doi.org/10.37811/cli_w1136
- Washburn, S. & Chaves, A. (2022). La educación en valores y en derechos humanos en la formación de docentes en la Universidad de Costa Rica. *Rev. Acyual. Investig. Educ.*, 22(2) San José May. /Aug.2022. <http://dx.doi.org/10.15517/aie.v22i2.48924>